

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.632

25 ejemplares 75 cts.

**Suscripciones (pago adelantado en la Administración)**  
A. moría, un mes. . . . . 150 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Jueves 12 de Diciembre de 1912

**Condiciones de publicación.**  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los sustratos se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia.**

**FORMOSA** saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

**ALTA** saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires

**ALGERIE** saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar, Costa de Africa, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase comida a la española.**

A los nuevos y magníficos vapores **Salta y Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

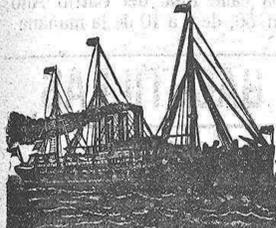
**AVISO IMPORTANTE** Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### “LAURA”

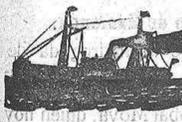


saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

**Comida à la Española.**

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado al día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON**, Bulevar del Príncipe, 59.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

### BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchana 4, Almería.

**EL MEJOR DESAYUNO ES EL**

**CHOCOLATE AMATEUR**  
**MARCA LUNA**  
**CLASE SUPERIOR**

**CLASE ESPECIAL** NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR  
**EXIGID LA MARCA LUNA**

## Turrone.

Ha llegado á esta capital el conocido turroneo Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

## Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización á capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas**, Puerto de Purchana y Rambla de Alfareros número 1, 2.º izquierda.

## Sombrerería Modelo

DE

**CONSUELO RODRIGUEZ**

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ÚLTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

## LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta hoy para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo

Depósito exclusivo, **ANTONIO GUILLEN ROMERO**, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

## Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

## LAS OBRAS DEL CUARTEL

### Continúa la historia.

Justo será consignar todo lo que viene sucediendo con las obras del Cuartel, porque ello se lo debemos al público y á nuestros compañeros en la prensa, que nos dieron su representación para gestionar este asunto.

A pesar de las seguridades que nos dieron los señores don Leopoldo Serrano y el conde de Villamonte, como ayer decíamos, nuestra desconfianza era grande.

En una carta que el señor Serrano escribió á nuestro Director, le decía que la enmienda presentada por él á los presupuestos de Guerra, tendría que ser retirada, pero que el ministro le ofrecía atender la demanda de la prensa almeriense y que se lograrían al fin nuestros ideales de que se continuasen las obras del Cuartel de la Misericordia.

Esto, que era verdad y podía servir para alentarnos, tomámoslo por una nueva decepción.

Así las cosas, nuestro Director marchó en Septiembre último á Madrid y entrevistóse en la corte con el señor Serrano, el cual le aumentó las esperanzas de conseguir nuestros deseos.

En unión del diputado por Almería, visitaron al general Luque y le expusieron la injusticia que se venía cometiendo con Almería, de no dedicarle toda la atención que merecía, dada su envidiable situación estratégica y, por tanto, no ser nuestra demanda un capricho ó un egoísmo; sino una justísima aspiración que venía en beneficio de los altos intereses de la patria.

El general Luque fué explícito y ratificó delante de nuestro Director las promesas que les tenía hechas tanto al señor Serrano como al Conde de Villamonte.

El Ministro de la Guerra dijo, que si Almería no tenía más tropas, no era debido á falta de voluntad en él, y á no reconocer que nuestro puerto debía ser abastecedor del de Melilla, sino á la carencia absoluta de locales.

Que él ofrecía, que si la enmienda del señor Serrano se admitía, porque se admitieran otras, procurar en Hacienda que no se pusieran obstáculos á ella y que si se retirara, dedicar cincuenta mil pesetas del presupuesto extraordinario de Guerra de 1913.

Estas ofertas nos dieron algunos alientos, pero todavía desconfiábamos, que la experiencia de prometernos y no cumplir hace que se nos arraigue la duda.

Después de estas gestiones, al regresar de San Sebastián el señor Conde de Villamonte, en el Senado, pidió al Ministro de la Guerra concretara sus ofertas y el general Luque díjole que desde luego consignaría en el presupuesto extraordinario de 1913 cincuenta mil pesetas para continuar las obras del Cuartel de la Misericordia de Almería, y además que si podía, enviaría alguna cantidad del presupuesto ordinario.

Después de esto, ya saben nuestros lectores lo que ha sucedido, que primero Serrano y después Villamonte han comunicado la gratísima nueva de comenzarse á traducir en hechos las palabras del Ministro de la Guerra, mandando librar del presupuesto ordinario de 1912 las primeras cincuenta mil pesetas para que se prosigan las obras de nuestro Cuartel.

Las cosas, pues, han cambiado notablemente del año anterior al presente. Estábamos al principio del año, con todas las puertas cerradas y los caminos interceptados; teníamos una guarnición mezquina en nuestra capital y no se veía ninguna probabilidad de aumentarla.

Ni el Ayuntamiento podía proseguir las obras, porque no tenía

ni un céntimo, ni del Ministerio de la Guerra se podía esperar nada, dadas sus anteriores negativas.

Afortunadamente el año termina bajo otros auspicios más agradables, merced al estuerzo de todos.

Ya están concedidas las primeras cincuenta mil pesetas y por tanto no hay duda que las obras se han de continuar.

Hay esperanzas de que del presupuesto extraordinario vengan otras cincuenta mil ptas. en 1913.

Y es más, esperamos que no tardará mucho tiempo sin que se aumente la guarnición de nuestra capital, porque para ello, han hecho una labor muy digna de aplausos, tanto el Gobernador militar de la plaza señor Noñentes, como el alcalde de esta ciudad don Braulio Moreno.

Con gran acierto han alquilado la casa de don José Batlles, en cuya finca estuvo la Delegación de Hacienda, con un alquiler de 4.500 pesetas anuales que abonará el Ayuntamiento, y con ello podrán trasladarse al nuevo local las oficinas que hoy ocupan una buena parte del piso bajo de nuestro cuartel.

Así es que en primeros de Enero, cuando se haga la mudanza de las oficinas, archivos, gunnario, escuela militar y Gobierno militar al nuevo local, el Cuartel de la Misericordia se encontrará en disposición, sin necesidad de ninguna obra en él, de alojar muy comodamente el batallón que por real orden se tiene concedido á Almería, y que además ha prometido enviarlo el ministro tan pronto haya local.

Alojándose, pues, en el Cuartel, tal como está actualmente, un batallón y teniendo la seguridad que se han de emplear en nuevos pabellones muy pronto 50.000 pesetas y las esperanzas de que esta cantidad se eleve á 100 mil, quizás no tardemos mucho en comenzar á ver realizados sueños, que parecían quimeras, de que se le haga toda la justicia que pedíamos á nuestra capital, concediéndole la atención que merece á su posición estratégica con relación á Melilla.

Si además de esto unimos á estos proyectos, los de instalación de un parque de municiones en nuestra capital, y de otro parque de Artillería, y la edificación en la Alcazaba de un pabellón destinado á una compañía de Ingenieros, cuyos proyectos tratan de solucionar los señores Serrano y conde de Villamonte, nuestros lectores comprenderán que tenemos motivos sobrados para escribir estas líneas y sentir gran regocijo.

Terminado queda, pues, el historial de cuanto ha ocurrido, nuestra modesta participación en el asunto y cuantas ilusiones tenemos al presente, por parecer que comienzan á estumarse los negros nubarrones que antes cerraban nuestros ojos y nuestra imaginación á toda idea de progreso y de mejoramiento, de redención y justicia.

Nuestros compañeros de la prensa diaria ya saben por estas líneas el resultado de la gestión que nos encomendaron.

Gestión que no daremos por terminada, sino que continuaremos hasta conseguir el mayor bien posible para Almería.

CONTRA LOS... «LOROS»

## El abuso de la palabra.

El presidente del Congreso tiene el propósito de acometer la reforma del reglamento de la Cámara popular, para evitar que los diputados abusen de la palabra.

Ojalá realice su intento, con el que se verdría á conceder á los números tanto terreno como las palabras perdiesen.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter lamentábase recientemente del vicio de los discursos que se padece en el Parlamento, señalando, muy acertadamente, á algunos oradores que, para tratar de las cifras del presupuesto de Marina, por ejemplo, empiezan recordando el incendio de las naves de Cortés.

Ocurre en nuestro país que, no habiendo en la vida corriente casi ningún recuerdo del pasado, los diputados se hartan en el Congreso de hablar de Historia, venga ó no á cuento.

Por cansancio ó por desconocimiento, la memoria nacional está punto menos que limpia de antecedentes, como si al pueblo le tuviera completamente sin cuidado todo lo acaecido en España; y quizá no sea esto porque la atención dependa del porvenir, sino por una indiferencia completa.

Y á esta actitud del pueblo, de la que parece deducirse el deseo de entregarse á la realidad, haciendo con cordura más números que un loco, corresponden los representantes en Cortes metiendo entre las cifras de los presupuestos interminables citas, como si pretendieran esconder los números bajo montones de palabras. No parece que ello sea porque entiendan mucho de Historia, sino porque estén peleados con la Aritmética.

El señor Moret, que tantos y tan bellos discursos ha pronunciado durante su larga vida parlamentaria, prestaría un buen servicio al país con la realización de la reforma que se propone acometer.

Falta que los diputados se hagan cargo de la conveniencia del proyecto, comprendiendo que han sido llevados á las Cortes para administrar bien y no para perder el tiempo del Congreso, que es oro para la nación, en escarceos de palabras.

## COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de toda consideración y respeto: En su acreditado é ilustrado periódico, número 16.629, correspondiente al domingo último, tuve la honra de que admitiera usted un comunicado en el que protestaba de otro publicado en *El Popular*, firmado por algunos individuos de la Junta directiva de la «Matrícula Unida».

Como mi ánimo era exponer la verdad, debo manifestar que al copiar el original, involuntariamente dejé algunas palabras sin consignar, en lo que se refiere á los Correos de Africa, y sobre el pago de algunos jornales en las embarcaciones invertidas en la descarga de un barco de carbón. Me consta que en los Correos de Africa se paga á 7'50 pesetas el jornal, y á bordo de los barcos de carbón, á 6'25.

Gracias anticipadas, señor Director, rogándole encarecidamente la inserción de la presente por ser un acto de justicia por mi parte.

De usted S. S. Q. B. L. M.,

Miguel Derroba Gibaja.

Almería, 10 Diciembre, 1912.

¿CUÁNDO TERMINARÁ?

## El pleito del Generalife.

Cuando se creían terminados todos los recursos dilatorios del famoso pleito del Generalife, y que la segunda instancia transcurrida «como una seda», dando brevedad al procedimiento, el ampararse éste en las bases fundamentales de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, vuelve el asunto al conocido terreno de las incidencias, que tanta fama como longevidad le dieron.

Sabido es, que la señora marquesa de Campotéjar apeló de la sentencia recaída en primera instancia, por la cual se condenó á dicha señora y colitigantes de su familia, á devolver al Estado el Generalife con todos sus terrenos, rentas percibidas ó debidas percibir, frutos, etc., etc., á contarse desde media

dos del siglo XVIII, en que á favor de don Pedro Grimaldi, se hizo el último regio nombramiento de alcaide de aquella dependencia del Real Patrimonio.

Las bases de la ley de Enjuiciamiento civil que actualmente rigen, previnieron que los pleitos pendientes al publicarse ésta, continuarían tramitándose por el antiguo procedimiento, á no ser que todos los litigantes conviniesen en acogerse á la nueva ley; pero al terminarse la primera instancia, si se apelase de la sentencia, la segunda instancia se acomodaría á los trámites de la ley actual.

La ley de procedimientos que regia al ponerse en vigor la vigente, era la de 1855, que al publicarse hizo igual salvedad respecto á litigios pendientes y tramitados por el procedimiento anterior, sin puntualizar tanto como la actual, respecto á segunda instancia.

Como el pleito del Generalife comenzó en el año 1822, tramitose con arreglo á la Novísima Recopilación, ley vigente entonces, sin que al publicarse la de 1855, los litigantes optaran por esta última.

Ahora, la marquesa de Campotéjar, al apelar de la sentencia recaída en primera instancia, sostiene ante la Audiencia de Granada que la ley de procedimientos á que debe ajustarse su apelación es á la misma, respetada en la primera instancia y anterior á la de 1855, toda vez que la del 55 no determinó nada expreso para las instancias segundas.

El juriconsulto representante del Estado se opone á tal pretensión, alegando el precepto consignado en las bases de la ley vigente, y espíritu de unificación legal en que se inspiraron.

Dentro de pocos días quedará resuelto este incidente, primero de la segunda serie.

**Miguel García Gómez**  
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles  
MARQUESA, 6, b. d.

**¡Aun hay... "Inocentes!"**

Pues señores, se le ocurrió hace varios días á una gitana llamada Carlota Fernández Santiago, habitante en la inmediata villa de Pechina, sacar unas cuantas pesetas al primero que se presentara, sin importarle nada la clase de sexo.

Y efectivamente, la castellana nueva *hechó el cedazo* y éste le dijo que fuera en busca de María Beltrán Morales, de 48 años, casada y habitante en dicha villa de Pechina, y enseguida comenzó sus *trabajos* en la forma siguiente:

Vió á la María Beltrán y le expuso que sabia donde existía un tesoro del espíritu de *doña Eulogia que guardaban dos Leones*, pero que antes era necesario dar una cantidad para que viniera otra mayor, ó sea el tesoro.

La María, ni corta ni perezosa, puso en las manos de la gitana una cantidad y luego otra, otra y otra, hasta 1.700 pesetas, pero el tesoro no parecía.

La... *inocente*, convencida de que habia sufrido un engaño y que por tanto todo eran promesas, denunció á la Guardia civil lo que le habia ocurrido.

La benemérita ha detenido á la gitana, pero las 1.700 del *ala* no han parecido.

¡Hay cosas de las que uno se *alegra!*

¡Y conste que estamos en el siglo XX!

**Los barcos de cabotaje y la radiografía.**

Visto el expediente incoado á instancia de don Guillermo Pozzi y Genton, en nombre de la sociedad naviera «Pinillos, Izquierdo y Compañía», en súplica de que se exceptúen de llevar estaciones radiotelegráficas los barcos de cabotaje que reúnan las condiciones que señala, se dispone que como ampliación á las reales órdenes de 31 de Agosto y 30 de Noviembre de 1911, se exceptúen de llevar estaciones radiotelegráficas, los buques de cabotaje, cualquiera que sea el número de pasajeros que conduzcan, distancias que recorran y servicios que presten, siempre que no sean de las líneas subvencionadas, que naveguen á la vista de las costas y estén dotados de telégrafos de luces y Código internacional de banderas, para que tanto de día como de noche puedan en cualquier momento comunicar con los semáforos ó estaciones de tierra y buques que se encuentren en su derrota.

**Exportación de hierro.**

Durante el próximo pasado mes de Noviembre, háñse despachado por este puerto, para distintos del extranjero, los siguientes vapores, con el número de toneladas y compañías exportadoras.

Mes y día.	Vapores.	Destino.	Toneladas	Comp.ª explotadora.
Nvbre. 8	Joannes	Jarrón	3.400	The Alquife
» 8	Juliston	Glasgow	3.200	Idem
» 9	Prado	Rotterdam	3.700	Soria Mining C.ª
» 20	Temerario	Glasgow	3.800	Idem
» 22	Sir Charles	Mildlesbourg	4.150	Idem
» 23	Weleysike	Glasgow	3.400	The Alquife
» 25	Ceylon	Barrón	3.000	Idem
» 25	Crest	Glasgow	4.150	Soria Mining C.ª
» 30	Palatine	Idem	2.850	The Alquife
Total.			31.650	

**Comisión provincial**

Presidida por el señor Cassinello (don Andrés), celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores Belver, Esteban, Beltrán y Requena.

Cuenta de gastos ocasionados por el traslado de un demente de Barcelona á este Manicomio, importante 274 pesetas.

(Aprobada.)  
—Instancia de Martín Martínez Martínez, solicitando ayuda de lactancia.

(Fué desestimada.)  
—Reclamación de doña María Victori na Balbás, contra el reparto vecinal de esta capital.

(A informe de la Alcaldía.)  
—Recibo de cinco pesetas, por conservación de timbres durante el mes de Noviembre.

(Aprobado.)  
—Oficios del Director de los Establecimientos Benéficos, pidiendo varios efectos para el Hospital y Manicomio provincial.

(De conformidad.)  
—Oficio de haber tomado posesión el maestro del Hospicio, don Francisco Manzano.

(Enterados.)  
—Don Juan Ramón Sorroche, solicita ayuda de lactancia para niños gemelos.

(De conformidad.)  
—Escrito de doña Consuelo Moya, reclamando contra el repartimiento vecinal de Doña María.

(Se acordó escluir la de dicho reparto.)  
—Facturas por suministros al hospital y gastos de la Junta provincial de Reformas Sociales.

(Aprobadas.)  
—Expediente de incapacidad, contra el Alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Nacimiento.

(Acordóse declarar la incapacidad de los denunciados.)  
El señor Belver pidió que se diera lectura al Real decreto sobre nombramiento de médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

El señor Cassinello contestó que habia aplazado la designación de dichos médicos para el más detenido estudio de los señores diputados.

El señor Belver insistió en que se leyera el decreto de referencia.

El presidente dió nuevas esplicaciones al señor Belver y se levantó la sesión.

**CURIOSEANDO**

**Cosas que pasan**

En este mundo hay gustos muy extraños.

Al regresar de una romería celebrada en las inmediaciones de Orense, cierto ciudadano sintió de pronto un loco deseo de viajar á caballo.

Pero se encontró con una pequeña dificultad.

La de no tener cabalgadura á mano.

Discurrió un buen rato el galeguito, y al fin, dándose un puñetazo en el almacén de serrín, exclamo:

—¡Ya está arreglado!

Y llamó á un compañero de romería.

—Mira tú, yo quiero ir montado. —Pues cómprate un burro—contestó el otro.

—No; montaré sobre tus espaldas y me llevarás hasta el pueblo. ¿Quieres?

Al «compañero» no le satisfizo la proposición y se negó á aceptarla rotundamente.

—¡Yo no soy burro de nadie!—gritaba.

—Pues lo has de ser mio.

Y que sí, que no, el aspirante á «caballero» acabó por descerrajar dos tiros á su cabalgadura, dejándola para el arrastre.

Con lo cual, según discurso, se prueba que á lo mejor en este mundo traidor es conveniente ser burro.

\*\*\*

Durante el pasado año se tomaron en España para la venta 4.745.556 barajas.

Una friolera.

¡Si pudiera saberse lo que tales barajas han producido de renta sana no solo á los que juegan y las usan y gastan, sino á otros muchos que no barajan!

\*\*\*

Leo sin asombrarme: «En las escuelas del Japón se enseña á los niños á escribir con ambas manos»

Aunque algo curioso es ese ejemplo; se desdenna y carece de interés.

En otras partes se enseña á que escriban con los pies.

Juan Curioso.

**EL PASAJE**

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantedacos.

Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

**LA LOTERÍA**

**¿Falta ó sobra dinero?**

Alguna de estas dos cosas ocurre en Barcelona, con lo que pasa en la venta de billetes del sorteo de Navidad.

Pero nosotros estimamos que es lo primero.

Y así lo creemos, porque ese derroche de pesetas para adquirir un décimo, cueste lo que cueste, demuestra claramente que en Barcelona, como en el resto de España, no hay un *perro chico para nada*.

Según varios periódicos dicen, y entre ellos citamos *La Tribuna*, la reventa de billetes este año en Barcelona ha tomado extraordinarias proporciones, dándose el caso, ilícito á todas luces, de que por *cien pesetas*, desembolsan *treinta y cuarenta de prima*. Y téngase en cuenta, que apesar de estos exajerados abusos, los dichosos décimos están escasos.

¡Y eso que este año ha aumentado la venta en *mil cuatrocientos billetes más* que el año que más se expendieron!

Nada menos que 10 millones de pesetas llevan gastado los catalanes en el sorteo de Navidad.

Todo lo cual hace creer que lo mismo sueñan con el *gordo* los al parecer sesudos catalanes, que los volubles andaluces.

Donde sueñan las pesetas, todo mortal lleva su vista. Y esto es muy lógico.

**El Doctor Muñoz.**

**CONSULTA EN ALMERIA**

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes operaciones practicó con admirables resultados en el pasado año en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para el magnífico consultorio que ha establecido en Madrid, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas: de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, alfilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

**Viajeros**

Ayer marchó á Algeciras, en uso de licencia, el capitán de infantería de Córdoba, don Nicolás González.

—Para Zaragoza, donde pasará las festividades de Pascuas, en uso de licencia, salió ayer en el tren correo, el médico militar del batallón que guarnece á Almería, don Ramón Giménez de Azcárate.

—Se encuentra en Almería, procedente de Cádiz, el aventajado alumno de medicina don Francisco Pelegrín Rodríguez.

—Ayer mañana llegó á Almería, desde la corte, la distinguida señora doña Araceli Cassinello de Roda, acompañada de sus lindos hijos.

—Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de New York, don Alfonso Belver Díez, representante en la citada capital de la importante casa frutera H. F. Fischer.

—Se encuentra en esta capital desde ayer, don Antonio Niuvo, fabricante de estores y bordados artísticos de Madrid.

—Ha llegado á Almería, desde Murcia, el conocido especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, doctor don Ramón Muñoz.

—El ingeniero de minas don Augusto Horca, ha regresado de Gergal.

—Han regresado de Granada, con motivo de las vacaciones de Pascua, los aprovechados estudiantes don Gabriel Rubio y don José Sánchez Lopez.

**Rodríguez y García.**

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.  
PASEO DEL PRINCIPE, 35

**¡VAYA SI SE PROGRESA!**

**Tumulto, cornada y heridos.**

Leemos en un periódico de Granada, que con motivo del día de la Purísima Concepción, el sábado y domingo últimos hubo fiestas en el pueblo de Dólar, entre ellas dos capeas, organizadas, según se nos dice por el guarda mayor de montes, apellidado León, quien previamente fué casa por casa recaudando para los gastos.

Figuraba como matador Nicolás Quero *Metrala*, formando su cuadrilla Manuel Bueno Moreno (pariente de *Lagartijillo*), Antonio Robles y el *Mono*.

El sábado nada ocurrió de particular.

El domingo se presentaron á torear, por ser corrida *abierta*, José Amaya *Conde de Magarza*, Moreno de Granada y Zúñiga.

El público, colocado en los carros que cerraban las bocacalles de la plaza del pueblo, en las ventanas y formando alrededor una barrera humana armada de tremendos garrotes, se dividió en dos bandos, cada cual á favor de una cuadrilla.

Mientras se lidiaba la primera vaca, de la ganadería de Rega, se hundió un tablado, resultando varios espectadores con chichones.

Al saltar la segunda vaca, salieron al fin á torear *Magarza* y los suyos; la vaca cogió á Manuel Bueno dándole una cornada grave en el ano; la gente se arrojó al *redonde*, protestando y arrancándole á la res las banderillas; las dos parejas de la guardia civil intervinieron, viéndose obligadas á repartir sendos culatazos, como único medio de apaciguar los ánimos.

**PERSONAL**

**Para el corazonado "España,"**

El personal de jefes, oficiales y clases subalternas que á fin de este año queda asignado al acorazado *España* es un capitán de navío, uno de fragata, uno de corbeta, 5 tenientes de navío, un alférez idem, un maquinista de primera y dos de segunda.

Contraalmirantes: Primeros, 1, y segundos, 1.  
Maquinistas: Dos primeros, 4 segundos y dos terceros.

Maestranza: Cuatro ajustadores de artillería y un obrero electricistas.

Marinería: Dos cabos de mar, 12 marineros de primera, dos idem electricistas, 4 cabos de fogoneros y 8 fogoneros preferentes.

**Descanse en paz.**

Ha fallecido en Madrid, el excelentísimo señor don Federico Aguilar y Martell; aquel pundonoroso y noble Comandante de Marina de Almería, que viviendo gozoso en la adoración constante del Crucificado, supo llenar todos sus deberes militares y todos aquéllos inherentes á un hombre de bien, con una rectitud, con un amor al proletrariado, con una firmeza de voluntad, que siempre servirán de norma y de ejemplo.

La amistad, era para él, cosa sagrada y devotamente mantenida: tanto amaba sacrificarse por la amistad, como odiaba y aborrecía la ingratitud en ella.

Al obrero le consideraba como predicó Cristo: como á un hermano.

En aquella época venturosa, de su mando en Almería, aun el obrero marítimo, era un siervo irredento.

Principiaba su labor el matriculado cuando aun las estrellas brillaban en el firmamento: dejaba su trabajo, de noche y bien de noche: el sueldo era más que escaso; ni alimentarse podía el trabajador del mar.

Aquello era un crimen social. Los *amos*, se enriquecían rápidamente en los trabajos del muelle: los obreros del puerto, vivían en cuevas, sin camisa, sin poder educar sus hijos, esclavos de una miseria insoportable.

La mano cristiana del Comandante de Marina don Federico Aguilar y Martell cortó severamente aquella vergüenza social.

El obrero se asoció: los jornales subieron á su justa medida, como hoy están: las horas de trabajo se limitaron, porque el obrero, no es bestia, ni máquina, sino hombre, con sus inherentes derechos y sus justas obligaciones: las horas extraordinarias habia que satisfacerlas aparte: los días festivos, dejados por la ley natural para el descanso, producían jornales dobles.

Don Federico Aguilar emancipó al obrero almeriense, de las tiranías de la opresión, ¿por qué no decirlo? de la serie de explotaciones en que la fatalidad lo habia colocado.

¿Merced don Federico Aguilar la gratitud del pueblo?

Á eso se debió, que los obreros solicitasen y consiguiesen, que á la antigua calle de Pescadores, se le denominase calle de Aguilar Martell.

\*\*\*

Cuando llegó el año terrible para España, ¡el 1898! la gente inculta, los malvados—que siempre los hay, aún cuando su número sea escaso por fortuna—hizo objeto de todas las burlas y de todos los agravios, á la marina militar.

Don Federico Aguilar y Martell, no pudo soportar tal injusticia. Acudió primero, á un hombre de gran inteligencia, de gran energía, de noble corazón, á don Ramón Barroeta y Scheidnagel, ya por desgracia desaparecido del mundo de los vivos y lo inició en la verdad de todo lo acontecido en aquellas jornadas terribles.

Después llegó, al que esto suscribe y se comenzó la campaña, vigorosamente en Almería, pero á la vez, en todos los periódicos de nuestra Patria.

Yo, no cesaba de escribir, difundiendo por toda España la verdad: él, colocaba mis escritos en todos los periódicos de provincias: los de Madrid nos habian cerrado á piedra y lodo sus columnas: se habia establecido lo que llamó el conde de Cañate del Pinar, con acertada frase, la conspiración del silencio.

Y de su esfuerzo, de mi pluma, de la vigorosa y unánime acción de la ciudad toda, de la verdad que se abrió paso, la Marina militar quedó rehabilitada en aquella tarde memorable, en que, entre el tronar magestuoso de los cañones y el

tocar de las músicas y los vítores clamorosos de un pueblo noble y justo, desembarcó en Almería el gran Almirante de España, D. Pascual Cervera y Topete, saludado con hermosas palabras por el entonces Alcalde de Almería, don Antonio Iribarne, y por más de veinte mil almas que en el Malecón hasta el Ayuntamiento, recibieron al héroe del 3 de Julio de 1898, con delirantes aclamaciones.

Y don Federico Aguilar gozaba con la realidad de su obra; y el que estas líneas escribe, gustó los placeres más hondos de su vida, viendo el fruto hermoso, de sus escritos, de sus trabajos y de sus esfuerzos.

\*\*\*

Después de esto, todo acabó. Don Federico Aguilar y Martell ha muerto como un Santo: su nombre queda gravado en mi corazón. Yo vivo con mis recuerdos, amando más cada día los tres preceptos que don Julián Pastor y Alvirra me enseñó en Madrid: *honeste vivere; alterum non lædere y suum cuique tribuere.*

Descanse en paz, mi inolvidable amigo.

Joaquín López Pérez.

**Consultorio médico-quirúrgico**

**DR. J. NOGUERA**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, catoforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5 Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

**GACETILLAS**

**De interés.**

Ha sido nombrado pagador de las obras que se van á realizar en el Cuartel de la Misericordia, el teniente señor Ruano.

De hoy á mañana se espera el nombramiento del ingeniero que ha de dirigir las obras, así como el envío de las cincuenta mil pesetas.

Así se lo comunicó ayer al alcalde el senador señor conde de Villamonte.

**Delegado de Hacienda.**

En el tren de la madrugada de ayer, regresó de Madrid, el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Cristóbal Moya, quien hoy se posesionará nuevamente del cargo.

**D. E. P.**

En Madrid ha fallecido á consecuencia de un cancer, nuestro particular amigo don Federico Aguilar Martell, Comandante de Marina que fué de esta capital.

El señor Aguilar Martell, era muy conocido en nuestra capital y contaba con muchas simpatías, como lo demuestra el que á instancias de los obreros del Puerto, se pusiera su nombre á la que fué calle de Pescadores.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, que se honró mucho en colaborar á la obra del excelentísimo señor don Federico Aguilar y Martell, al dar pública noticia de su fallecimiento, espresa por él, el dolor de cuantos tuvimos la dicha de honrarnos con su amistad y envia á la desconsolada viuda su más sentido pésame.

**Café Suizo.**

Nuez de Kola Cortal, botella de litro pesetas 5,25 y botella medio litro pesetas 2,75. Ventas al contado, Teléfono, 79.

**Denuncia.**

Ante el Juez de Instrucción de esta capital, ha sido denunciado Ignacio Roman Montoya, acusado de haber allanado la morada de María Hernández Martín, habitante en la barrida de «Mazarulleque».

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado Agente ejecutivo de Pósitos del pueblo de María, don Luis Portillo Aléx.

**¿Qué hacer?**

Quando se padecen dolores de estómago, digestiones lentas, incompletas, dolorosas, embarazo gástrico, pérdida del apetito, tonificarse y regenerar la sangre por medio del hierro y recurrir inmediatamente al solo ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles entre la debilidad general y la languidez.



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## Córdoba.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

## La Plata.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### Coronel Subinspector.

Ayer mañana llegó a nuestra capital, el coronel-subinspector de este Tercio de la Guardia civil, don Manuel Diaz, con objeto de pasar revista á la fuerza de su mando.

### Papel de pagos.

Don Francisco Santaolalla, presentó ayer en el Gobierno civil, el papel de pagos correspondiente á los registros mineros titulados «La Regla», y «El Dorado», situados en término de Batares.

### El desequilibrio nervioso.

la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el *Dinamogéno Saiz de Carlos*.

### Secretario de Diputación.

Ha obtenido plaza en las últimas oposiciones para secretario de Diputación, el joven concejal de este excelentísimo Ayuntamiento y abogado distinguido, nuestro paisano don Miguel García Langie, al que de todas veras felicitamos de la manera más sincera y afectuosa.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos torina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

### Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Diego Navarro Miralles y Francisco Rodríguez.

### Fallecimiento.

El día ocho del corriente falleció en Lucainena de las Torres, nuestro antiguo amigo y apreciable suscriptor don Gabriel Artés Pascual, persona que gozaba en aquel pueblo de grandes simpatías.

El acto del sepelio fué una verdadera manifestación de duelo, donde quedaron evidenciados los afectos que en general gozaba el finado.

A su desconsolada familia y especialmente á su esposa doña Ana de Orta, é hijo don Gabriel, enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por tan inesperada desgracia.

### Ayudante de Marina.

Ha cesado en su cargo de ayudante de esta Comandancia de Marina, el teniente de navio don Francisco Calvo del Pino, quien salió ayer tarde en el vapor *Cabo San Martín* para el Arsenal de la Carraca, donde ha sido destinado.

### Un herido.

Ayer tarde ingresó en el hospital el mozo del Sur de España, Joaquín de la Rosa Domínguez, el cual al pretender bajar en marcha en la estación de Benahadux, del tren en que prestaba servicio, le fué cogido por un tope el pie derecho.

### Para los propietarios.

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales ú otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital á disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razon en esta imprenta.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos torina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al *Ferinol*. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### Teatro Circo Variedades.

Funciones para esta noche: Primera sección á las 8: *El viaje de la vida*. Segunda sección (triple) á las 9 y 11: *La casta Susana*.

**GRATIS** Interesa al público saber que el **DR. ANDREU**, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de **GRATIS** PASTA PECTORAL con una **GRATIS** TOS ele-gante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sirvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 11.

### En el Senado.

A las 3 25 comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Hácese varios ruegos y preguntas de carácter local, y se entra en orden del día.

Al ir á votarse en definitiva el dictamen del proyecto de liquidación, el señor ALLENDE-SALAZAR pide la palabra, por lo cual queda aplazado.

Se aprueba el proyecto para la adquisición del bronce necesario con destino á erigir una estatua á señor Canalejas en Alcoy.

El señor CALBETON pide á la presidencia se aplace la discusión del proyecto sobre la pesca del salmón.

Se vuelve á discutir el proyecto de liquidación.

Lo combaten los señores ALLENDE-SALAZAR y GUIJARRO y queda aprobado.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor CERRADA contesta al señor Conde y Luque.

El señor POLO y PELROLON combate las deficiencias de la actual enseñanza universitaria.

Le contesta el señor PALOMO, de la comisión, é interviene el señor CEPEDA.

El señor RODRIGUEZ SAM-PEDRO ruega á la presidencia se le reserve la palabra y se levanta la sesión.

### En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor Moret, se abre la sesión á las 3 15.

En el banco azul se encuentran los señores Villanueva, Navarro Reverter y Barroso.

Se da lectura al acta de la anterior.

El ministro de Fomento señor VILLANUEVA lee varios proyectos.

El señor AMADO (don Julio) se lamenta de que se aprueba ayer el proyecto de recompensas á los tabores de Marruecos, habiéndose anunciado el discutirlo con amplitud, y para cuyo efecto ayer mismo pedí el retiro, con el exclusivo objeto de recabar mi libertad y combatir la citada propuesta de recompensas, dado el caso que me ampara la inmunidad parlamentaria para tratar el asunto. Pero sobre todo ello está mi conciencia militar. Ayer tiré mi brillante carrera militar, pero este sacrificio no será estéril. Sobre este asunto anuncia una interpelación.

El señor MORET hace algunas aclaraciones para justificar la aprobación del mencionado proyecto de recompensas á los tabores.

El señor BARROSO acepta la interpelación.

Se hacen otros ruegos de escaso interés, y se pasa al orden del día.

Tras un pequeño debate, se aprueba un crédito de indemnización para el contratista del dique de la Carraca.

El ministro de Hacienda señor NAVARRO REVERTER pronuncia un extenso discurso explicando los proyectos de Hacienda y reformas que tienden á mejorar el régimen de la hacienda en general.

La situación de la hacienda desde Mayo último ha mejorado grandemente; había necesidad de subsanar todos los errores que contenía el catastro.

Las reformas son ineludibles—continúa diciendo el señor Navarro Reverter—para establecer la armonía entre el fisco y el contribuyente y la mayor garantía entre ambos; por eso se crea una junta mixta.

Propone la aplicación de nuevas bases para la ley de consumos, porque la que hoy rige se hizo muy precipitada y precisa el modificarla.

Mantendremos la supresión de consumos, pero reduciremos el impuesto de inquilinato y el repartimiento vecinal, que es muy desnaturalizado en muchos pueblos.

En los proyectos se fijan diecisiete bases para aplicarlo directamente.

Precisa el reformar los servicios de la hacienda, suprimiendo los aspirantes.

Juzga necesario cortar las deudas antiguas para normalizar la hacienda.

Las clases pasivas actuales seguirán igual, pero las sucesivas tendrán una nueva organización. Hace algunos cálculos para la capitalización general de las pasivas, y termina analizando el proyecto del oro.

La mayoría desfila por el banco azul, saludando al ministro señor Navarro Reverter por su obra económica.

En vista de las manifestaciones del ministro de Hacienda, se dan por leídos los proyectos.

Se da lectura sobre el de enunciación y otro proyecto eximiendo de derechos al ducado del señor Canaljas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Esta tarde volvieron á circular rumores de que había sufrido nuevo aplazamiento la discusión del Tratado franco-español.

Apesar de ello, se insiste en que mañana se discutirán seis turnos en el Congreso, que serán consumidos por los señores Maura (don Gabriel), Rodes, Gas. et, Amado, Moret y Aura Boronat.

**Autorización.**  
El ministro de Fomento se-

ñor Villanueva ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley autorizando á la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para contratar una emisión de obligaciones, por valor de once millones de pesetas, al 4.50 por 100, amortizables en 29 años.

### Las manifestaciones de Amado.-Comentarios.

Han sido objeto de muchos comentarios las manifestaciones del señor Amado en el salón de sesiones del Congreso, comunicando que había presentado una solicitud pidiendo el retiro de comandante y al propio tiempo renunciando á su carrera militar, para poder interpelar al Gobierno y hablar con toda claridad en el asunto de las recompensas otorgadas á los tabores en Melilla.

La interpelación será explicada en breve.

### Regreso de Lacierva.

Desde Sevilla ha regresado á Madrid, el exministro don Juan Lacierva.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior..... 84-39  
5 por 100 amortizable 101-05  
Londres á la vista.... 26-93  
París á la vista..... 0-00

### Interpelaciones.

El señor Grijalba interpelará el sábado al Gobierno sobre el funcionamiento de los Institutos sociales.

El señor Romeo pensaba esta tarde interpelar al señor Moret, por el artículo que éste ha publicado en «El Imparcial», pero el presidente del Congreso le rogó que desistiera de tales propósitos.

### La comisión del Tratado

Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión del Tratado, distribuyendo los turnos para su discusión.

### La pesca en Galicia.

En el Senado se reunió la comisión que entiende en el proyectoreglamentando la pesca en Galicia, acordando abrir una información escrita por espacio de quince días

### Firma de Marina.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina: Autorizando que pase á la reserva como jefe de jurisdicción el almirante señor Estraña, sustituyéndole el vicealmirante señor Cincunague.

—Ascendiendo á vicealmirantes á los señores García Paadín y Pidal Rebollo.

—Nombrando para el mando de la jefatura sanitaria y dirección del hospital de Marina de Cádiz, al subinspector don Enrique Calvo.

Además se conceden varias cruces y traslados.

### Audiencias suspendidas.

El rey se vió hoy precisado á suspender las audiencias en Pa.acio, á causa de padecer una fuerte fluidez de la boca.

A don Alfonso le fué extraída una muela.

### Los proyectos de Navarro Reverter.

Los proyectos leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, son diez,

los cuales se dividen en tres grupos. Reformas tributarias, administrativas y financieras.

Las tributarias comprenden las contribuciones territorial é industrial, el impuesto de utilidades y el de consumos.

Las administrativas, la organización de los servicios de hacienda y la organización provincial.

Las financieras se refieren al pago en oro por derechos de Aduanas.

El primer proyecto es sobre la situación del Tesoro, clases pasivas y cambio.

Por el proyecto sobre la contribución territorial, se modificará el repartimiento del cupo.

Se reforma el servicio catastral.

La contribución industrial comprende varias bases y se reforma las tarifas para formar un plan orgánico por agrupación de materias similares.

Se crea una junta compuesta de funcionarios del Estado, representantes de las Cámaras de Comercio é Industria, Fomento del Trabajo de Barcelona y Círculo Mercantil de Madrid, la cual reglamentará y propondrá las bases tributarias.

El impuesto de utilidades se reforma con arreglo al impuesto que recarga la tributación de las Sociedades extranjeras domiciliadas en España, que será el 10 por 100 como mínimo.

El proyecto de reorganización de los servicios, regula el ingreso y ascenso de los empleados.

El ingreso se hará por oficiales segundos y no por quintos, quedando suprimidos los aspirantes.

En la organización provincial crean 191 organizaciones administrativas con funciones de inspección y fiscalización y estadísticas de todos los servicios.

En el proyecto sobre la situación del Tesoro, rectifica los balances generales que anualmente se presentarán á las Cortes.

En cuanto á las clases pasivas, dispone que el Gobierno las amortizará desde 1914, mediante un cánón anual de obligaciones.

Una junta especial entenderá en todas las cuestiones relativas á esta ley.

El otro proyecto se refiere á la creación de una caja con doscientos millones, elevados á cuatrocientos, entre el Banco de España y el Tesoro, para llegar al establecimiento del patrón oro, emitiéndos también billetes oro.

El otro proyecto dispone que siga cobrándose en oro los derechos de Aduanas.

### Comentario y censuras

Después de la sesión del Congreso, en los pasillos se hacían diversos comentarios á los proyectos leídos por el señor Navarro Reverter.

Los Consejeros del Banco censuraban al ministro de Hacienda, por no haberles consultado el proyecto sobre el patrón oro.

Al salir de la Cámara el presidente del Consejo dijo-

ronle los periodistas que la creencia general era el que los proyectos no se aprobarían.

El señor conde de Romanones les contestó: Si yo no tuviera la seguridad de que se aprobaban, no hubiera sometido al señor Navarro Reverter á la molestia de estar dos horas dando cuenta de los proyectos consabidos.

Cuarenta años de trabajo en esa labor—siguió diciendo el presidente—están en esos proyectos que constituyen la regeneración de la hacienda. Ahora, esperemos el parecer del país.

Esos proyectos constituyen un plan completo, que el Gobierno incorporará al programa esencial del partido liberal, como parte principal. Por tanto, pienso discutirlos en las Cámaras, para convertirlos pronto en leyes.

Nuestra situación económica perdura en el mal estado un año y otro año, y es de todo punto necesario que termine de una vez, para que España llegue á alcanzar una situación desahogada.

A este efecto, bien derecho vamos al presupuesto de los 1.500 millones, sin cargar á los contribuyentes y con solo que las fuentes naturales del país den productos. Nuestro cálculo es que en dos años podamos hacer la obra que necesitamos para cambiar por completo nuestra situación económica.

Las declaraciones del presidente del Consejo, aumentaron considerablemente los comentarios.

### Alba operado.

Hoy ha sido operado el ministro de Instrucción pública señor Alba, para llevar á cabo la reducción de la fractura del brazo.

En vista de la importancia de la operación, fué preciso cloroformizarsele.

El estado del señor Alba es completamente satisfactorio.

### PERPEN.

**Libras esterlinas.**  
COTIZACION EN ALMERIA  
El día 11 de Diciembre de 1912  
PAGARON (26'91 cheque.  
26'86 á 8 div.

Salvador Romero Hermano  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe número 10

**Doctor Manuel Marín.**  
Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 9 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.  
Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.  
Puerta de Purchena.

**Azúcar purgante**  
L'ideal G. Cazorla.

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación. Venta en todas las Farmacias de España.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
Análisis de sangre esputos, orinas y demás productos patológicos.  
De 1 á 3, calle del Cidómern. 73

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Un buen hombre se [queja] de una persona á quien ha hecho un favor, y dirigiéndose á un amigo le dice:

—Usted sabe el servicio que acabo de prestar á Rafael la semana última; pues bien, al día siguiente dije de mi horrores. Ya ve usted que esto es un poco fuerte.

—No—contesta el amigo es un poco pronto.

—Torpe!—le dice el amo.—¿No ves que ese sello está borroso é inutilizado?

—Y eso qué importa? Es igual al de todas las cartas que usted recibe.

**Aviso útil.**

Elixir dentífico astringente.—Tómese de: alcohol de 85 grados, 500 gramos; quina, 10 gramos; raíz de ratania, 10 gramos; tintura de tolu, un gramo; tintura de benjuí, un gramo; esencia de menta, 20 gotas; esencia de canela de ceilán, 20 gotas; esencia de anís, 10 gotas.—Pulvericése groseramente la quina y la raíz de ratania, y pónganse á maceración en alcohol durante ocho días.—Filtrese.—Agréguese las tinturas aromáticas y las esencias, y vuélvase á filtrar después de unos cuantos días de reposo.—Una cucharadita de este elixir en medio vaso de agua, para enjuagues.

**“Boletín Oficial”.**

**EXTRACTO DEL DIA 10.**

Orden de la Dirección de Sanidad, declarando limpias las proce-

dencias de Tocopillo (Santiago de Chile).

—Anuncio del distrito forestal de Almería, sacando á subasta el aprovechamiento del monte denominado «Sierra de Benahadux».

—Providencia del Pósito de Almería, declarando el apremio de segundo grado á don Ginés Valverde H., de Pulpí.

—La Diputación provincial anuncia las oposiciones para cubrir cuatro plazas de escribientes con el haber anual de 1.250 pesetas.

—Anuncio para el arriendo de una casa-cuartel, para la comandancia de carabineros.

—La Jefatura de Minas publica una relación de las minas que han sido demarcadas ultimamente.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Almería, durante el pasado Agosto.

—Edictos de los Ayuntamientos de Caniles, Pechina, Alcúdia, Armuña, Tahal, Escullar, Purchena,

Cantoria, Senés, Chirivel, Alhama y Finana.

—Sección no oficial.

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**

Señalamientos para hoy: Vista de un incidente de recusación del juez de Canjáyar, don Inocencio Esteban.—Abogado, don Antonio García; procurador, don José Rodríguez Valero.

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio García Tapia, sobre resistencia.—Abogado, don Antonio Iribarne; procurador, don Fernando Iribarne.

Idem del juzgado de Berja, contra Miguel Medina Vargas, sobre disparo.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Tomás Zárate.

**Movimiento marítimo**

Día 11.

**Buques entrados.**

Vapor *Vicente Puchol*, de Melilla, con 73 pasajeros y 14 de tránsito y carga general.

Idem *Tintoré*, de Orán, con 98 pasajeros y carga general.

Idem *Cabo San Martín*, de Cartagena, con carga y 9 pasajeros.

Idem *Ciérvana*, de Málaga, con 13 pasajeros y 12 de tránsito y carga general.

Remolcador *Hermas*, de Argel, con su equipo.

**Salidos**

Vapor *Cabo San Martín*, para Málaga, con 14 pasajeros y carga general.

Idem *Tintoré*, para Aguilas, con pasajeros y carga.

Idem *Vicente Puchol*, para Valencia, con 22 pasajeros y carga.

Idem *Ciérvana*, para Málaga, con 16 pasajeros y carga.

Remolcador *Hermas*, para la mar, con su equipo.

**Juzgado municipal**

Día 11.

**Nacimientos.**

Ninguno.

**Defunciones**

Magdalena Ortega Orta, Manuel Pareja Giménez, Nieves Vega Sicilia y Milagros Santoja Abad.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia**

En los establecimientos benéficos existían hastaayer, Hospital: varones, 82; hembra: 55. Hospicio, 144 y 157; expósitos, 6 y 9; Manicomio: 89 y 56. Total: 597.

**Hospital provincial**

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José G. Rosende. Practicante: don José Gil.

**EL VERDADERO JARABE PAGLIANO**

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

**ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA**

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rohusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

**Neurastenia, Anemia y Debilidad general**

SUCURACION CON EL

**MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO**  
**SALUD, FUERZA, VIGOR.**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis. Para raísis, Vértigos, Trabajos anormales, etc. — El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos.

De venta en Calatá: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38



**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.**

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

**CORSETERA.**

UANA NAVARRO AGUILAR premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos ó timos modo os de París, de egitimas bayetas á medida desde quince pesetas en adelante.

Fajas medicina es para el descenso de la matriz, reducción de vientre para quebraaduras de in e y ombigo ó timos adelante.

Se vende el artículo de corsés á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

**Línea de vapores Tintoré.**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



**TINTORE**

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexportaciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.



**Vapores para Orán**

El magnífico vapor español TURIA

De Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 75.



**EL MEJOR DEL MUNDO**  
De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

**EGMAR**  
NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO  
Única IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara EGMAR, queda demostrada con la práctica.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**48 años de existencia**

**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios**

Subdirectores en Almería.

**Salvador Romero y Hermano.**

Paseo del Principe, 10.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

Colocación en Madrid, de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

**JOSE GIL**

CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO**  
**TES Y TAPIOGAS**